JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL NRO. 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: “VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 10/02/2020 Vicentin S.A.I.C., Cuit Nro. 30-50095962-9, con domicilio en calle 14 Nro. 495 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano Nº 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 05/03/2020. 2do. Se fijó hasta el 09/06/2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 08/07/2020 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 21/09/2020 y 18/12/2020 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 30/06/2021 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Han sido designados como Síndicos los Contadores Públicos Ernesto Norberto García, Diego Oscar Telesco y Carlos Julio Amut, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe y fijaron horarios de atención al público de 8:00 a 12:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas todos los días hábiles judiciales. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado domicilio en las siguientes localidades: Ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría -ex 9 de Julio- Nº 3675, horario de 8 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs -días hábiles judiciales-; y Rosario -Provincia de Santa Fe- en calle Paraguay Nº 777, 9º Piso (Edificio Bolsa de Comercio), horario de 8:30 a 17:30 hs. -días hábiles judiciales-. - Publíquese por el término de cinco (5) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de (5) días. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. - Reconquista, 19 de marzo de 2020.-

e. 27/04/2020 N° 17875/20 v. 04/05/2020

Fecha de publicacion: *04/05/2020*